

## NO A LAS PUERTAS GIRATORIAS EN EL COLEGIO

Comunicado conjunto de los grupos: Renovación Coam, Nuevo Coam, ADN Coam, A4C, Procoam, y Punto de Encuentro.

Estimados compañeros, **tenemos unas normas que nos dimos y debemos cumplir y respetar, los Estatutos, además de cumplir con una ética profesional y de acatamiento a las leyes.**

Un miembro de la pasada Junta de Gobierno, la ex secretario del COAM, Elena Sarabia, ha sido contratada para trabajar en el Colegio como Directora de Decanato, un puesto nuevo e inventado, creado "ad hoc" para ella, por la nueva decano Belén Hermida. Es la primera vez en la historia del Colegio que un ex miembro de Junta de Gobierno anterior, pasa directamente a tener un empleo con retribución económica: **una clara puerta giratoria.**

Es una transgresión en fraude a la norma estatutaria de que los miembros de las Juntas de Gobierno no pueden presentarse nuevamente a las elecciones hasta transcurridos nueve años desde su última elección.

En este caso se han esquivado los Estatutos mediante una estratagema fraudulenta.

**Pedimos, por el buen nombre del Colegio, a la Junta de Gobierno que rectifique inmediatamente,** y a nuestros compañeros de los Grupos que dan apoyo a esa Junta, Reset y Activo, que no avalen esta tropelía.

